

San Francisco de Campeche, Camp., a 17 de mayo de 2016.

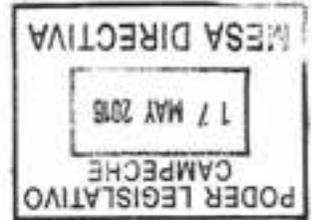
Muy buenos días:

Con su permiso Diputado Presidente y Secretarios de la Mesa Directiva.

Compañeros Diputados del H. Congreso del Estado.

Público que nos acompaña.

Medios de Comunicación:



La suscrita, diputada **Aurora Candelaria Ceh Reyna**, a nombre y representación **de los diputados de mayoría relativa Janini Guadalupe Casanova García, Rosario Baqueiro Acosta, Ileana Annette Herrera Pérez**, que representamos a casi todo el Municipio del Carmen, emanados del Partido Acción Nacional, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 47, fracción II; 72 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, vengo por medio del presente escrito a presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, **A EFECTO DE EXHORTAR AL EJECUTIVO ESTATAL PARA QUE OTORQUE EL DIEZ POR CIENTO DEL TOTAL DEL COBRO DE PEAJE QUE SE LES APLICA A LOS USUARIOS DEL PUENTE DE LA UNIDAD "EUGENIO ECHEVERRIA CASTELLOT", Y SEA DESTINADO A LA INVERSIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE ISLA AGUADA, CARMEN, CAMPECHE.** a fin de potencializar la actividad económica y turística del lugar, esto conforme a la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1.-**Isla Aguada** se encuentra rodeada por las aguas del Golfo de México y la Laguna de Términos, se encuentra ubicada entre **Sabancuy** y **Ciudad del Carmen**; según datos del Censo de Población y Vivienda más reciente, cuenta con una población de 6 mil 204 habitantes.

Actualmente, la pesca sigue siendo la principal actividad económica, a pesar de las múltiples dificultades que enfrenta.

También existe el comercio, la acuacultura, **y una incipiente actividad turística de la zona**, pero es claro y prioritario detonar dicha actividad, ya que mejoraría la economía del lugar y de la región, pues

cuenta con bellezas naturales inigualables como playas, aves exóticas y especies marinas, como el delfín, que se pueden observar en los paseos que se organizan.

Pero para poder ofrecer servicios turísticos de calidad y que se conviertan en un impulso a la economía local, se necesita que dicha comunidad cuente con los servicios públicos y de infraestructura urbana necesarios.

Para ello, propongo a esta soberanía que por el total del cobro de peaje que sea cubierto por parte de los usuarios del PUENTE DE LA UNIDAD, el Gobierno Estatal le otorgue el diez por ciento del monto recaudado, para la inversión y equipamiento de infraestructura urbana y de servicios públicos en beneficio de la comunidad de ISLA AGUADA, ya que es la cara de presentación para los miles de paseantes y viajeros que transitan tan importante vía.

Por lo anteriormente expuesto, a ustedes compañeros diputados, conforme a lo estipulado en los artículos 46, fracción II, y 47 de la Constitución Política del Estado de Campeche; artículos 72 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; pongo a su consideración la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO:** EL CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, EXHORTA AL EJECUTIVO ESTATAL **PARA QUE OTORQUE EL DIEZ POR CIENTO DEL TOTAL DEL COBRO DE PEAJE QUE SE APLICA A LOS USUARIOS DEL PUENTE DE LA UNIDAD "EUGENIO ECHEVERRIA CASTELLOT", PARA QUE SEA DESTINADO A LA INVERSIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE ISLA AGUADA, CARMEN, CAMPECHE.**

**ES CUANTO.**

San Francisco de Campeche a 17 de mayo de 2016.

Protestamos lo necesario.  
**Los Diputados por el Principio de Mayoría  
Relativa del Partido Acción Nacional**



Dip. Aurora Candelaria Ceh Reyna



Dip. Ileana Jannette Herrera Pérez



Dip. Janini Guadalupe Casanova García



Dip. Rosario Barreto Acosta